



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2021_04.2_COTÉCNICA_01 (CENTRO LOGÍSTICO)

Con fecha 3 de mayo de 2022, COTÉCNICA, S.C.C.L. presentó en la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, una solicitud de modificación del proyecto de inversión NUEVO CENTRO LOGÍSTICO PARA MEJORAS EN COMERCIALIZACIÓN Y MEJORAS TECNOLÓGICAS PARA AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN FÁBRICA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA SITUADA EN EL T.M. DE BELLPUIG (LLEIDA)¹, que fue objeto de la Resolución de 23 de diciembre de 2021, de concesión de las ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico, reguladas mediante el Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre², y correspondientes a la convocatoria 2021³.

En la documentación aportada junto con la solicitud de modificación se incluyen los anexos V (calendario de ejecución de las actuaciones) y VI (Relación de ofertas solicitadas y elegidas) modificados y los presupuestos de los nuevos proveedores para las actuaciones solicitadas, así como el proyecto técnico modificado. Con fecha 7 de junio de 2022, COTÉCNICA, S.C.C.L. presentó nueva documentación de acuerdo con los cambios solicitados como respuesta al oficio de subsanación de fecha 23 de mayo de 2022.

Vista y examinada la solicitud de modificación junto con la documentación que la acompaña, la Dirección General de la Industria Alimentaria, según lo previsto en el artículo 14 del citado Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, en uso de las funciones que tiene atribuidas, eleva al FEGA O.A. propuesta de resolución de la solicitud mencionada en los siguientes términos:

1. MODIFICACIONES SOLICITADAS

1.1 Se solicita modificar el concepto de gasto "Cubiertas y fachadas" dentro de la actuación 1.1 "ALMACENAMIENTO MATERIA PRIMA":

- Se justifica la modificación debido al encarecimiento de las materias primas, y los retrasos en el suministro de materiales para la fabricación de estos.
- Se redefinen las mediciones del proyecto técnico, para ajustar la configuración final de las fachadas de los silos de almacenamiento de materias primas.
- Para ello aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de las cuales, se selecciona la más económica, como se detalla a continuación:

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
INSTALSEGRE	107.471,78 €

¹ 2021_04.2_COTECNICA_01 (CENTRO LOGÍSTICO) según denominación en resolución de concesión.

² Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.

³ Resolución de 13 de abril de 2021, del Fondo Español de Garantía Agraria O.A.



TREBI	88.386,55 €
GARROFE	108.126,71 €

	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 02	
PROVEEDOR SELECCIONADO	INSTALSEGRE	TREBI	
VARIACIÓN	75.170,50 €	88.386,55 €	+ 13.216,05 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **13.216,05 €**.

1.2 Se solicita modificar el concepto de gasto “Obra Civil” dentro de la actuación 2.1 “**ALMACÉN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO**”:

- Se justifica la modificación por la información obtenida del estudio geotécnico, que da lugar a un nuevo proyecto técnico que actualiza las unidades de obra. Asimismo, también se justifica esta modificación en base la necesidad de reajustar las ofertas por el encarecimiento de las materias primas.
- Para ello aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de las cuales, se selecciona la más económica, como se detalla a continuación:

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
GARROFÉ	514.038,19 €
ROMERO POLO	521.984,74 €
CALAF	522.980,07 €

	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 02	
PROVEEDOR SELECCIONADO	GARROFÉ	GARROFÉ	
VARIACIÓN	459.664,67 €	514.038,19 €	+ 54.373,52 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **54.373,52 €**.

1.3 Se solicita modificar el concepto de gasto “Pilares, Estructura y Paramentos” dentro de la actuación 2.2 “**ALMACÉN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO**”:

- Se justifica la modificación por la información obtenida del estudio geotécnico, que da lugar a un nuevo proyecto técnico que actualiza las unidades de obra. Asimismo, también se justifica esta modificación en base a la necesidad de reajustar las ofertas por el encarecimiento de las materias primas.
- Para ello aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de las cuales, se selecciona la más económica, como se detalla a continuación:



PORVEEDOR	PRESUPUESTO
PUJOL	537.000,00
ROMERO POLO	603.736,13
CALAF	614.575,68

	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 02	
PROVEEDOR SELECCIONADO	GARROFÉ	PUJOL	
VARIACIÓN	480.830,38 €	537.000,00 €	+ 56.169,62 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **56.169,62 €**.

1.4 Se solicita modificar el concepto de gasto “Cubierta” dentro de la actuación 2.3 “**ALMACÉN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO**”:

- Se justifica la modificación en base al encarecimiento de las materias primas y los retrasos en el suministro de materiales para la fabricación y la redefinición de las mediciones en el nuevo proyecto técnico, para ajustar la configuración final.
- Para ello aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de las cuales, se selecciona una oferta distinta a la más económica, como se detalla a continuación:

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
INSTALSEGRE	208.696,25
PUJOL	197.719,77
METALCOM	193.354,00

	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 02	
PROVEEDOR SELECCIONADO	INSTALSEGRE	INSTALSEGRE	
VARIACIÓN	162.055,30 €	208.696,25 €	+ 46.640,95 €

- Se aporta memoria justificativa de elección de una oferta que no es la propuesta económica más ventajosa (modelo 02), en la que se indica que el proveedor INSTALSAGRE es el único que se compromete a la realización de la actuación en fecha.
- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **46.640,95 €**.

1.5 Se solicita modificar el concepto de gasto “Infraestructuras” dentro de la actuación 2.4 “**ALMACÉN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO**”:



- Se justifica la modificación por la información obtenida del estudio geotécnico, que da lugar a un nuevo proyecto técnico que actualiza las unidades de obra. Asimismo, también se justifica esta modificación en base a la necesidad de reajustar las ofertas por el encarecimiento de las materias primas.
- Para ello aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de las cuales, se selecciona la más económica, como se detalla a continuación:

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
GARROFÉ	78.221,61
ROMERO POLO	79.579,93
CALAF	79.359,38

	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 02	
PROVEEDOR SELECCIONADO	GARROFÉ	GARROFÉ	
VARIACIÓN	73.376,40 €	78.221,61 €	+ 4.845,21 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **4.845,21 €**.

1.6 Se solicita modificar el concepto de gasto “Urbanización” dentro de la actuación 2.5 “ALMACÉN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO”:

- Se justifica la modificación por la información obtenida del estudio geotécnico, que da lugar a un nuevo proyecto técnico que actualiza las unidades de obra. Asimismo, también se justifica esta modificación en base a la necesidad de reajustar las ofertas por el encarecimiento de las materias primas.
- En base a lo anteriormente indicado, se divide el concepto de gasto en dos nuevos subconceptos de gasto: “Urbanización: Cerramientos” dentro de la actuación 2.5.1 “ALMACÉN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO” y “Urbanización: Pavimentación” dentro de la actuación 2.5.2 “ALMACÉN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO”. Para ello aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, para cada uno de los subconceptos de gasto, de las cuales, se selecciona la más económica, como se detalla a continuación:

1.6..1 Urbanización: Cerramientos

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
GARROFÉ	9.935,00
ROMERO POLO	10.132,61
CALAF	10.071,88



1.6..2 Urbanización: Pavimentación

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
GARROFÉ	47.661,19
ROMERO POLO	48.508,13
CALAF	48.403,27

	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 02	
PROVEEDOR SELECCIONADO	GARROFÉ	GARROFÉ	
VARIACIÓN	64.962,04 €	9.935,00 € + 47.661,19 €	- 7.365,85 €

- Esta modificación supone una reducción del presupuesto inicial de **7.365,85 €**.

1.7 Se solicita modificar el concepto de gasto "Instalación Cotraincendios" dentro de la actuación 2.7 "**ALMACÉN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO**":

- Se justifica la modificación, por el cambio de configuración del Almacén logístico y su compartimentación, lo que obliga a reajustar las ofertas, cambiando las partidas y unidades de obra de acuerdo a esta nueva realidad.
- Para ello aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de las cuales, se selecciona la más económica, como se detalla a continuación:

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
SIEF-2	213.006,75
SIC24	227.989,96
PLANA FABREGA	379.925,52

	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 02	
PROVEEDOR SELECCIONADO	SIEF-2	SIEF-2	
VARIACIÓN	162.522,64 €	213.006,75 €	+ 50.484,11 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **50.484,11 €**.

1.8 Se solicita modificar el concepto de gasto "Depósito Reserva" dentro de la actuación 3.1 "**MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA**":

- Se justifica la modificación, por la necesidad de cambiar la forma de ejecución, una vez conocido el estudio geotécnico. Las especiales características del terreno requerirían un aporte de materiales muy superior al inicialmente proyectado por lo que resulta más adecuado sustituir la construcción de una balsa por dos depósitos circulares, con capacidad similar.



- Se divide el concepto de gasto en dos nuevos subconceptos de gasto: "Deposito Reserva (Depósitos)" dentro de la actuación 3.1.1 "MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA" y "Deposito Reserva (Obra Civil)" dentro de la actuación 3.1.2 "MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA". Para ello aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, para cada uno de los subconceptos de gasto, de las cuales, no se selecciona la más económica, como se detalla a continuación:

1.8..1 Deposito Reserva (Depósitos)

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
BMM	57.000,00
DENDROMON	56.920,40
TOLMET	80.955,00

1.8..2 Deposito Reserva (Obra Civil)

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
ROMERO POLO	91.395,50
GARROFE	84.964,69
CALAF	90.444,35

- Se aporta memoria justificativa de elección de una oferta que no es la propuesta inicialmente más económica más ventajosa (modelo 02), en la que se indica que el proveedor DENDROMON (más ventajosa), no incluye el montaje, mientras que las ofertas de los proveedores BMM y TOULMENT si lo incluyen, suponiendo el montaje un importe de 5.560,00 € y 3.636,00 € respectivamente. Cabe entender que el coste de montaje de DENDROMON en ningún caso sería inferior a los 79,60 EUR de diferencia entre la oferta de DENDROMON y la oferta de BMM. Por tanto cabe entender que la oferta más económica sería la de BMM.

PROVEEDOR SELECCIONADO	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 02		
	VOLTES	BMM	GARROFE	
VARIACIÓN	98.642,22€	57.000,00 €	84.964,69 €	+ 43.322,47 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **43.322,47 €**.

1.9 Se solicita modificar el concepto de gasto "ETAP" dentro de la actuación 3.2 "MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA":

- Se justifica la modificación, debido al encarecimiento de las materias primas y a las nuevas características del abastecimiento de agua, lo cual obliga a reformular el sistema para la estación potabilizadora.



- Para ello aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de las cuales, se selecciona la más económica, siendo esta una oferta conjunta de dos proveedores, como se detalla a continuación:

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
CULLIGAN	158.500,00
RAMON Y RICARD + E.I.SEGRIÀ	112.087,22
FRIDECAL	117.422,26

	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 02	
PROVEEDOR SELECCIONADO	CULLIGAN	RAMON Y RICARD + E.I.SEGRIÀ	
VARIACIÓN	83.950,00 €	112.087,22 €	+ 28.137,22 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **28.137,22 €**.

1.10 Se solicita modificar el concepto de gasto “Edificación Equipos” dentro de la actuación 3.3 **“MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA”**:

- Se justifica la modificación, debido al encarecimiento de las materias primas y a las nuevas necesidades de los equipos instalados para el abastecimiento de agua que motivan la adaptación de la construcción.
- Para ello aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de las cuales se selecciona la más económica, , como se detalla a continuación:

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
GARROFÉ	36.968,25
MONVAGA	39.323,01
MAESTRAT	39.013,77

	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 02	
PROVEEDOR SELECCIONADO	GARROFÉ	GARROFÉ	
VARIACIÓN	36.787,89 €	36.968,25 €	+ 180,36 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **180,36 €**.

1.11 Se solicita modificar el concepto de gasto “Equipos” dentro de la actuación 4.2 **“MODERNIZACIÓN SALA CALDERAS”**:

- Se justifica la modificación, debido a la volatilidad actual en el ámbito energético, por lo que resulta más adecuado un sistema de eficiencia energética de alimentación en continuo en las calderas de calor, en lugar de una nueva caldera de recuperación de calor, siendo ambos casos sistemas de recuperación de calor, para mejorar la eficiencia de la sala de calderas



- Para ello aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de las cuales se selecciona la más económica, como se detalla a continuación:

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
FRIDECAL	232.749,01
EI MASANA	232.787,17
BRANDTEC	241.578,46

	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 02	
PROVEEDOR SELECCIONADO	SIEF-2	FRIDECAL	
VARIACIÓN	232.709,41 €	232.749,01 €	+ 39,60 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **39,60 €**.

1.12 Se solicita modificar el concepto de gasto “Obra Civil E.T” dentro de la actuación 5.1 “**MODERNIZACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO**”:

- Se justifica la modificación, debido al incremento de costes del acero y a adaptaciones técnicas surgidas durante la ejecución.
- Se divide el concepto de gasto en dos nuevos subconceptos de gasto, a fin de reducir costes: “Obra civil E.T” dentro de la actuación 5.1.1 “MODERNIZACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO” y “Estructura E.T.” dentro de la actuación 3.1.2 “MODERNIZACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO”. Para ello aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, para cada uno de los subconceptos de gasto, de las cuales, se selecciona la más económica, como se detalla a continuación:

1.12..1 Obra civil E.T

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
GARROFÉ	31.998,45
SIMO FARNELL	32.958,38
.ROCA	33.821,94

1.12..2 Estructura E.T

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
MONVAGA	30.178,98
GARROFE	31.628,88
MAESTRAT	31.580,75



PROVEEDOR SELECCIONADO	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 02		
	VOLTES	GARROFE	MONVAGA	
VARIACIÓN	44.005,99 €	31.998,41 €	30.178,98 €	+ 18.171,40 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **18.171,40 €**.

2. RESULTADO DE LAS MODIFICACIONES

2.1. En relación con el presupuesto y el gasto subvencionable

El resultado de las modificaciones solicitadas implica un incremento del importe presupuestado y subvencionable de **308.214,66 €** y **205.789,81 €**, respectivamente, respecto al presupuesto y gasto subvencionable inicial (aprobados en resolución de concesión), tal y como se indica a continuación:

ACTUACIÓN	CONCEPTO	TOTAL		MODIFICACIÓN (MOD 02) ⁴		RESULTADO DE LA MOD 02	
		Presupuestado Inicial (Resolución concesión)	Subvencionable Inicial (Resolución concesión)	Presupuestado Modificación (Mod 02)	Subvencionable Modificación (Mod 02)	Diferencia Presupuestado (mod 02)- Presupuestado Inicial	Diferencia Subvencionable (mod 02)- Subvencionable Inicial
		Proveedor		Proveedor			
INVERSIONES TANGIBLES							
1.2 ALMACENAMIENTO O MATERIA PRIMA	Cubiertas y fachadas	75.170,50 €	75.170,50 €	88.386,55 €	88.386,55 €	13.216,05 €	13.216,05 €
		INSTALSEGRE		TREBI			
2.1 ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Obra Civil	459.664,67 €	459.664,67 €	514.038,19 €	473.751,27 €	54.373,52 €	14.086,60 €
		GARROFÉ		GARROFÉ			
2.2 ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Pilares, Estructura y Paramentos	480.830,38 €	480.830,38 €	537.000,00 €	494.913,49 €	56.169,62 €	14.083,11 €
		GARROFÉ		PUJOL			
2.3 ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Cubierta	162.055,30 €	162.055,30 €	208.696,25 €	192.340,02 €	46.640,95 €	30.284,72 €
		INSTALSEGRE		INSTALSEGRE			
2.4 ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Infraestructuras	73.376,40 €	73.376,40 €	78.221,61 €	72.091,12 €	4.845,21 €	-1.285,28 €
		GARROFÉ		GARROFÉ			
2.5 ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Urbanización	64.962,04 €	38.200,00 €	57.596,19 €	38.200,00 €	- 7.365,85 €	0 €
		GARROFÉ		GARROFÉ			
		162.522,64 €	162.522,64 €	213.006,75 €	213.006,75 €	50.484,11 €	50.484,11 €

⁴ Celdas en **color amarillo**: reducción de presupuesto y/o gasto subvencionable / Celdas en **color rojo**: aumento de presupuesto y/o gasto subvencionable.



2.7 ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Instalación Contraincendios	SIEF-2		SIEF-2			
3.1 MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA	Deposito Reserva	98.642,22€	98.642,22 €	57.000,00 €	141.964,69 €	43.322,47 €	43.322,47 €
		VOLTES		BMM			
				84.964,69 €			
3.2 MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA	ETAP	83.950,00 €	83.950,00 €	112.087,22 €	112.087,22 €	28.137,22 €	28.137,22 €
		CULLIGAN		RAMON Y RICARD + E.I. SEGRIA			
3.3 MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA	Edificación Equipos	36.787,89 €	36.787,89 €	36.968,25 €	36.787,89 €	180,36 €	0 €
		GARROFÉ		GARROFÉ			
4.2 MODERNIZACIÓN SALA CALDERAS	Equipos	232.709,41 €	232.709,41 €	232.749,01 €	232.749,01 €	39,60 €	39,60 €
		SIEF-2		FRIDECAL			
5.1 MODERNIZACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO	Estructura E.T.	44.005,99 €	44.005,99 €	31.998,41 €	62.177,39 €	18.171,40 €	13.421,21 €
		VOLTES		GARROFÉ			
				30.178,98 €			
TOTAL MODIFICACIONES⁵		1.974.677,44 €	1.947.915,40 €	2.282.892,10 €	2.158.455,40 €	308.214,66 €	205.789,81 €

2.2. En relación con la subvención

La subvención de una determinada actuación no puede verse incrementada por encima del importe concedido en resolución, aunque se haya incrementado el gasto subvencionable de dicha actuación. Asimismo, a la hora de aplicar los límites contemplados en el Anexo II del real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, se ha aplicado el límite de 290 EUR /m² al conjunto de la obra civil. El conjunto de la obra civil, al que se le aplica dicho límite, incluye los conceptos de gasto: "Obra Civil", "Pilares", "Estructura y Paramentos", "Cubierta" e "Infraestructuras" dentro de la actuación "ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO" y "Edificación Equipos" y "Obra Civil E.T" dentro de la actuación "MODERNIZACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO".

La modificación solicitada, no supone un cambio en la superficie total de ejecución de obra civil, por lo que aplicando el límite de 290 EUR/m² sobre conjunto de la obra civil, incrementa el subvencionable total de la obra civil, de 1.256.720,63 € EUR a 1.327.310,98 € EUR, manteniéndose la subvención.

En lo que corresponde a cada uno de los conceptos modificados:

- Se modifica la actuación 1.2 ALMACENAMIENTO MATERIA PRIMA, concepto de gasto "Cubiertas y fachadas":

⁵ Indica el importe total del presupuesto y gasto subvencionable inicial (aprobados en resolución de concesión) y del presupuesto y gasto subvencionable modificados.



Se incrementan tanto el presupuesto modificado, como el subvencionable modificado en 13.216,05 €, manteniéndose la subvención.

- Se modifica la actuación 2.1 ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO, concepto de gasto "Obra Civil":

El presupuesto y el gasto subvencionable se incrementan en 54.373,52 € y 14.086,60 € respectivamente, manteniéndose la subvención.

- Se modifica la actuación 2.2 ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO, concepto de gasto "Pilares, Estructura y Paramentos":

El presupuesto y el gasto subvencionable se incrementan en 56.169,62 € y 14.083,11 € respectivamente, manteniéndose la subvención.

- Se modifica la actuación 2.3 ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO, concepto de gasto "Cubierta":

Se aporta memoria justificativa de la selección del proveedor diferente al más económico, la cual no se considera válida, calculándose el importe de la ayuda en base a la oferta más económica (la del proveedor METALCOM), por importe presupuestado de 193.354,00. Considerando lo anterior, el presupuesto y el gasto subvencionable se incrementan en 31.298,70 € y 18.121,41 € respectivamente, manteniéndose la subvención.

- Se modifica la actuación 2.4 ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO, concepto de gasto "Infraestructuras":

El presupuesto se incrementa en 4.845,21 €, mientras que el gasto subvencionable se reduce en 1.285,28 €⁶, manteniéndose la subvención.

- Se modifica la actuación 2.5 ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO, concepto de gasto "Urbanización":

Este concepto de gasto, se divide en dos nuevos subconceptos de gasto: "Urbanización: Cerramiento" y "Urbanización: Pavimentación". El presupuesto conjunto de los dos subconceptos de gasto se reduce en 7.365,85 €, mientras que el gasto subvencionable y la subvención se mantienen⁷.

- Se modifica la actuación 2.7 ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO, concepto de gasto "Instalación Contraincendios":

⁶ Esta reducción es debida a la aplicación de los límites de Anexo II del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, a toda la superficie de edificación en conjunto.

⁷ Se mantienen el gasto subvencionable y la subvención, al encontrarse ya topados en aplicación de los límites del Anexo II del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre



El presupuesto y el gasto subvencionable se incrementan en 50.484,11 € y 50.484,11 € respectivamente, manteniéndose la subvención.

- Se modifica la actuación 3.1 MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA, concepto de gasto “Deposito Reserva”:

El presupuesto y el gasto subvencionable se incrementan en 43.322,47 € y 43.322,47 € respectivamente, manteniéndose la subvención.

- Se modifica la actuación 3.2 MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA, concepto de gasto “ETAP”:

El presupuesto y el gasto subvencionable se incrementan en 28.137,22 € y 28.137,22 € respectivamente, manteniéndose la subvención.

- Se modifica la actuación 3.3 MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA, concepto de gasto “Edificación Equipos”:

El presupuesto se incrementa en 180,36 €, mientras que el gasto subvencionable y la subvención se mantienen.

- Se modifica la actuación 4.2 MODERNIZACIÓN SALA CALDERAS, concepto de gasto “Equipos”:

El presupuesto y el gasto subvencionable se incrementan en 39,60 € y 39,60 € respectivamente, manteniéndose la subvención.

- Se modifica la actuación 4.2 MODERNIZACIÓN SALA CALDERAS, concepto de gasto “Equipos”:

El presupuesto y el gasto subvencionable se incrementan en 18.171,40 € y 13.421,21 € respectivamente, manteniéndose la subvención.

3. CÁLCULO DE LA AYUDA Y SITUACIÓN TRAS MODIFICACIONES

Como resultado de la modificación solicitada anteriormente (MOD_01), el gasto subvencionable modificado se redujo en 1.800,00 €, de un importe subvencionable inicial de 3.045.465,71 € a un valor de 3.043.665,71 € tras la modificación.

Esta modificación, supuso una reducción de 954,59 € respecto a la subvención inicialmente concedida según Resolución del FEGA, O.A. de 23 de diciembre de 2021.

Como resultado de la presente modificación, el gasto subvencionable modificado se incrementa en 205.789,81 €, de un importe subvencionable de 3.043.665,71 €⁸ a un valor de 3.249.455,52 € tras la modificación.

⁸ Gasto subvencionable aprobado en resolución de aprobación de solicitud de modificación del proyecto de inversión 2021_04.2_cotécnica_01 (centro logístico) del FEGA, O.A. de 14 de febrero de 2022.



Esta modificación no **supone cambios en la subvención total concedida** tras la última modificación **para el proyecto de inversión 2021_04.2_COTECNICA_01 (CENTRO LOGÍSTICO)**, manteniéndose en **1.614.136,56 €**.

Las modificaciones propuestas cumplen con lo indicado en el artículo 14.1, 14.2 y 14.3 del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre.

RESUELVO

Aprobar los cambios propuestos en la solicitud de modificación del proyecto de inversión 2021_04.2_COTECNICA_01 (CENTRO LOGÍSTICO).

De conformidad con lo previsto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

EL PRESIDENTE

Miguel Ángel Riesgo Pablo,

P.D. Resolución de 20 de diciembre de 2018, del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A.
(BOE de 11 de febrero de 2019)

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE REGULACION DE MERCADOS

Firmado electrónicamente por
Ana María Redondo Garrido



Anexo⁹

ACTUACIÓN	CONCEPTO DE GASTO	TOTAL MOD. 01			MODIFICACIÓN 02		
		PRESUPUESTADO	SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN	PRESUPUESTADO MOD 02	SUBVENCIONABLE MOD 02	SUBVENCIÓN MOD 02
INVERSIONES TANGIBLES							
ALMACENAMIENTO MATERIA PRIMA	Silos y Equipos	407.950,00 €	407.950,00 €	216.346,69 €	407.950,00 €	407.950,00 €	216.346,69 €
ALMACENAMIENTO MATERIA PRIMA	Cubiertas y fachadas	75.170,50 €	75.170,50 €	39.864,91 €	88.386,55 €	88.386,55 €	39.864,91 €
ALMACENAMIENTO MATERIA PRIMA	Instalación Eléctrica	43.327,00 €	43.327,00 €	22.977,46 €	43.327,00 €	43.327,00 €	22.977,46 €
ALMACENAMIENTO MATERIA PRIMA	Modernización PLC	70.299,33 €	70.299,33 €	37.281,60 €	70.299,33 €	70.299,33 €	37.281,60 €
ALMACENAMIENTO MATERIA PRIMA	Automatización	17.405,92 €	17.405,92 €	9.230,82 €	17.405,92 €	17.405,92 €	9.230,82 €
ALMACENAMIENTO MATERIA PRIMA	Instalación Contraincendios	2.597,57 €	2.597,57 €	1.377,56 €	2.597,57 €	2.597,57 €	1.377,56 €
ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Obra Civil	459.664,67 €	459.664,67 €	243.772,36 €	514.038,19 €	473.751,27 €	243.772,36 €
ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Pilares, Estructura y Paramentos	480.830,38 €	480.830,38 €	254.997,09 €	537.000,00 €	494.913,49 €	254.997,09 €
ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Cubierta	162.055,30 €	162.055,30 €	85.942,22 €	208.696,25 €	192.340,02 €	85.942,22 €
ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Infraestructuras	73.376,40 €	73.376,40 €	38.913,45 €	78.221,61 €	72.091,12 €	38.913,45 €
ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Urbanización; Cerramiento	9.935,00 €	2.700,00 €	1.431,88 €	9.935,00 €	2.700,00 €	1.431,88 €
	Urbanización; Pavimentación	55.027,04 €	35.500,00 €	18.826,59 €	47.661,19 €	35.500,00 €	18.826,59 €
ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Instalación Eléctrica	73.638,00 €	73.638,00 €	39.052,18 €	73.638,00 €	73.638,00 €	39.052,18 €
ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Instalación Contraincendios	162.522,64 €	162.522,64 €	86.190,06 €	213.006,75 €	213.006,75 €	86.190,06 €
ALMACEN LOGÍSTICO PRODUCTO ACABADO	Carretillas	250.100,00 €	212.620,00 €	112.758,02 €	250.100,00 €	212.620,00 €	112.758,02 €
MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA	Deposito Reserva	98.642,22 €	98.642,22 €	52.312,58 €	141.964,69 €	141.964,69 €	52.312,58 €

⁹ Celdas en **color amarillo**: reducción de presupuesto y/o gasto subvencionable / Celdas en **color rojo**: aumento de presupuesto y/o gasto subvencionable.



MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA	ETAP	83.950,00 €	83.950,00 €	44.520,91 €	112.087,22 €	112.087,22 €	44.520,91 €
MODERNIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA	Edificación Equipos	36.787,89 €	36.787,89 €	19.509,59 €	36.968,25 €	36.787,89 €	19.509,59 €
MODERNIZACIÓN SALA CALDERAS	Cubierta	18.982,19 €	0,00 €	0,00 €	18.982,19 €	0,00 €	0,00 €
MODERNIZACIÓN SALA CALDERAS	Equipos	232.709,41 €	232.709,41 €	123.411,96 €	232.749,01 €	232.749,01 €	123.411,96 €
MODERNIZACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO	E.T	146.622,49 €	146.622,49 €	77.757,79 €	146.622,49 €	146.622,49 €	77.757,79 €
MODERNIZACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO	Obra Civil E.T	44.005,99 €	44.005,99 €	23.337,54 €	62.177,39 €	57.427,20 €	23.337,54 €
MODERNIZACIÓN CONTRA INCENDIOS	CPI	14.416,68 €	0,00 €	0,00 €	14.416,68 €	0,00 €	0,00 €
MODERNIZACIÓN LÍNEA PRODUCTOS FRESCOS	Picadora	188.356,00 €	0,00 €	0,00 €	188.356,00 €	0,00 €	0,00 €
MODERNIZACIÓN LÍNEA PRODUCTOS FRESCOS	Mejoras ampliación capacidad dosificación productos	318.200,00 €	0,00 €	0,00 €	318.200,00 €	0,00 €	0,00 €
GASTOS GENERALES VINCULADOS							
HONORARIOS	Honorarios técnicos	118.565,00 €	118.565,00 €	62.878,16 €	118.565,00 €	118.565,00 €	62.878,16 €
PLACA INFORMATIVA							
HONORARIOS	Cartel de obra	2.725,00 €	2.725,00 €	1.445,14 €	2.725,00 €	2.725,00 €	1.445,14 €
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN		3.647.862,62 €	3.043.665,71 €	1.614.136,56 €	3.956.077,28 €	3.249.455,52 €	1.614.136,56 €

Emitido por: AC Administración Pública